



FIDUPREVISORA S.A.
INVITACIÓN A COTIZAR No. 029 de 2022
RESPUESTA A OBSERVACIONES

FIDUPREVISORA S.A. se permite dar respuesta a cada una de las observaciones presentadas, en relación con la invitación a cotizar No. 029 de 2022 que tiene por objeto “Fiduprevisora S.A. está interesada en recibir cotizaciones de una empresa que preste el servicio de outsourcing para realizar la digitación y cargue de cincuenta mil (50.000) contratos derivados de Fiducia en los aplicativos Secop I y Secop II, en un término de dos meses, atendiendo los parámetros establecidos por Fiduprevisora, la ley y La Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente”.

OBSERVANTE No. 1

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
11	23/06/2022 1:21 PM	Correo Electrónico	ROYAL TECNOLOGIES

1. Por favor describir a que se refiere la “digitación de la información contractual”

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Hace alusión a cargar y escribir en la plataforma Secop I o II, en campos pequeños, datos de los contratos firmados; estos documentos están escaneados en formato digital.

2. Por favor aclarar si la información para subir al SECOP I Y SECOP II corresponde solo a los contratos adjudicados o es todo el proceso de una contratación iniciando desde su publicación, adjudicación, ejecución y finalización.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Es solo la etapa contractual.

3. Se debe digitar solo la información del contrato o se debe digitar la información de sus anexos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Son solo los contratos perfeccionados.

4. ¿Cuántos campos se deben capturar de cada contrato o de cada tipo documental?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.:

Son alrededor de 20 campos, pero puede variar teniendo en cuenta la modalidad de selección.

5. ¿Los campos son numéricos o alfanuméricos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A.: Alfanuméricos.



6. ¿Existe una base de datos de esta información?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si, los documentos se les entregan escaneados en una base de datos.

7. ¿Como entregarían la información?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se entregarán en archivos digitales, solo para cargar en Secop.

8. ¿Cuántos usuarios pueden ingresar al Secop I y II para subir la información?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los que sean necesarios para subir la información en el tiempo que se necesita.

9. ¿La entidad capacitará a los usuarios del Contratista para el acceso al Secop I y II para subir la información a cada plataforma?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No, eso le corresponde al experto que se gane el futuro proceso.

10. Para el personal a suministrar solicitamos amablemente se elimine que la experiencia sea especifica en cargue de documentos en secop I y II, teniendo que existen muchas plataformas transaccionales en donde se cargan documentos electrónicos y el procedimiento de cargue de información es igual.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta parcialmente la observación y se incluirá actividades de digitación y cargue en plataformas tecnológicas.

11. Para la experiencia especifica solicitamos amablemente a la Entidad que acepte contratos que contemplen las actividades de digitación y/o captura y/o indexaciones subidas a plataformas tecnológicas de consulta de información

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta parcialmente la observación y se incluirá actividades de digitación y cargue en plataformas tecnológicas.

OBSERVANTE No. 2

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
6	24/06/2022 8:24 AM	Correo Electrónico	ALMARCHIVOS S.A.

1. ¿Qué cantidad de campos se deben capturar de los contratos?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Son aproximadamente 20, pero puede varias dependiendo la modalidad de selección.

- 2. Para verificar los datos que tanto se debe buscar dentro del documento; es decir, se debe buscar dentro de varias hojas para hacer la captura.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se debe buscar dentro del archivo digital que se entrega, todo lo relacionado a la etapa contractual.

- 3. ¿La entidad requiere algún software de consulta de manera temporal por dos meses?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No.

- 4. Si la respuesta anterior es positiva, indica que cantidad de usuarios.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

N/A.

- 5. Para la propuesta económica se sugiere a la entidad agradecer el ítem de levantamiento de inventario por registro, ya que van a realizar dos procesos diferentes digitación o captura de datos y otra el cargue de los mismos a la plataforma, esto tiene operaciones diferentes por lo tanto no es prudente hacer dos cobros en uno.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No, porque se les va a entregar los archivos digitalizados. La digitación y cargue en plataforma se entiende en un mismo proceso.

- 6. ¿Se entiende que esta es una cotización para un estudio de mercado?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Es correcto el entendimiento.

OBSERVANTE No. 3

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	23/06/2022 5:10:34 PM	SECOP II	SERVIESPECIALES S.A.

- 1. Por favor especificar cuantos campos se deben digitar del contrato, en las plataformas Secop I y II.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Son aproximadamente 20, pero puede cambiar dependiendo la modalidad de selección.



- ¿Para el cargue de los contratos en las plataformas, la entidad entrega los contratos digitalizados? ¿Y en que medio se entregan?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se entregarán digitalizados y compartidos por medio de One Drive.

OBSERVANTE No. 4

N° DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
9	24/06/2022 3:47:34 PM	SECOP II	ABKA COLOMBIA

- ¿Teniendo en cuenta que son 50.000 contratos, la unidad de medida que tienen determinada es por contrato?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si, por contratos.

- Si la unidad de medida es por contrato, ¿cuántos folios tiene cada contrato?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

El número de hojas es irrelevante, comoquiera que los documentos están en archivos digitales listo para ser cargados.

- ¿En qué formato se debe entregar la información digitalizada PDF, TIFF, JPEG?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La entrega de documentos será en PDF.

- ¿Se debe crear datos indexados en los documentos?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No aplica.

Según la información la digitalización se hará en las instalaciones del proveedor, teniendo en cuenta lo anterior: El cargue de documentos se debe hacer en las instalaciones del futuro contratista.

- ¿El transporte de los documentos hacia las instalaciones del proveedor y su devolución, quien la realiza?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los documentos se entregarán digitalizados, por One Drive.

- ¿La institución tiene un supervisor para la ejecución del proyecto? estaría en las instalaciones del proveedor?



RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Si, hay un supervisor y hará visitas periódicas y solicitará reportes e informes.

- 7. ¿Qué resolución debe tener el material digitalizado?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

La entidad entregará los documentos digitalizados en formato PDF.

- 8. ¿El entregable además de subirse a las plataformas SECOP I y SECOP II se debe entregar en algún otro medio?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

De los documentos que se carguen en la plataforma se les pedirá un informe en el que se demuestre lo efectivamente cargado.

- 9. ¿El material a digitalizar, está revisado y listo para digitalizar o debe incluir algún proceso para prelistamiento?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se entregará en archivo digitalizados.

OBSERVANTE No. 5

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	24/06/2022 4:37:33 PM	SECOP II	CONSULTORES EN INFORMACIÓN - INFOMÉTRIKA SAS

- 1. Solicitamos amablemente a la entidad indicar si existe información sobre las especificaciones técnicas del servicio requerido. Ya que no es claro el alcance o servicios que necesitan. Para poder realizar la cotización de Digitación, se requiere saber los campos a digitar y la longitud de los mismos. Si por el contrario, se requiere Digitalización, se debe especificar las condiciones técnicas y campos a indexar. Conforme a lo anterior requerimos dicha información.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se requiere digitalización porque los documentos se van a entregar digitalizados (escaneados). Los campos a digitar tienen una aproximación de 20, que pueden variar según la modalidad de selección.

- 2. Solicitamos amablemente a la Entidad, respecto de las condiciones de experiencia del proponente, se permita aclarar, si para el cumplimiento de estas condiciones, es válido acreditar esta experiencia a través de la presentación de certificaciones de contratos cuyo objeto y/o actividades contemplen la digitación y cargue y/o captura y/o procesamiento y/o tabulación y/o diligenciamiento y/o levantamiento de información, solicitamos esta aclaración, toda vez que en nuestro entendimiento estas experiencias guardan relación con

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

el objeto de la presente invitación. De no ser afirmativa esta interpretación, solicitamos amablemente a la Entidad, contemple tener en cuenta estas características al interior de los términos de condiciones, ya que estas experiencias guardan una estrecha relación con el objeto de la presente invitación, adicionalmente esto le permitirá a la Entidad contar con la presentación de un mayor número de cotizaciones, lo cual le ofrece a la Entidad la posibilidad de contar con un estudio de mercado lo suficientemente robusto para la consolidación de unos términos de referencia que garanticen la pluralidad de oferentes en el próximo proceso de selección.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Se acepta la observación en cuanto a aportar como experiencia certificaciones de contratos cuyo objeto y/o actividades contemplen la digitación y cargue y/o captura y/o procesamiento y/o tabulación y/o diligenciamiento y/o levantamiento de información. Con el fin de que haya mas interesados en cotizar y con ello garantizar la pluralidad de cotizaciones.

3. Solicitamos amablemente a la Entidad, respecto de las condiciones de experiencia del proponente, se permita aclarar, si para el cumplimiento de estas condiciones, es válido acreditar esta experiencia a través de la presentación de certificaciones de contratos cuyo objeto y/o actividades contemplen la prestación de servicios relacionados con digitación y cargue y/o captura y/o procesamiento y/o tabulación y/o diligenciamiento y/o levantamiento de información, solicitamos esta aclaración con la finalidad de lograr un completo entendimiento de los términos de referencia, adicionalmente nos permitimos manifestar que solicitar experiencias específicamente en la prestación de servicios de outsourcing, puede limitar la convocatoria afectando el principio de pluralidad de oferentes. Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Entidad consideré la ampliación de estas características, de modo que sea válido acreditar esta experiencia a través de la presentación de certificaciones de contratos cuyo objeto y/o actividades guarden relación con la prestación de servicios enfocados con digitación y cargue y/o captura y/o procesamiento y/o tabulación y/o diligenciamiento y/o levantamiento de información, solicitamos la presente ampliación toda vez que consideramos que existen múltiples interesados con la capacidad técnica y operativa para desarrollar en buen término las actividades asociadas al objeto contractual de la presente invitación; sin la necesidad de tercerizar los servicios, ni los procesos.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se acepta observación, comoquiera que en el mercado se pueden encontrar muchas empresas outsourcing, lo que permite cumplir con el principio de pluralidad. Sin embargo, se revisará la información obtenida en el estudio de mercado para la definición de las condiciones del futuro proceso de contratación.

4. Solicitamos amablemente a la Entidad, respecto de las condiciones de experiencia del proponente, se permita acreditar esta experiencia a través de la presentación de certificados de contratos que sumados acrediten la digitación y cargue y/o captura y/o procesamiento y/o tabulación y/o diligenciamiento y/o levantamiento de información de por lo menos 50.000 registros, solicitamos amablemente a la Entidad, contemple estas características al interior de los términos de condiciones, ya que de esta manera se le permitirá a los interesados demostrar amplia experiencia en actividades similares y afines a



las solicitadas, lo cual permitirá a la Entidad contar con la presentación de un mayor número de cotizaciones y al mismo tiempo ofrece a la Entidad la posibilidad de contar con un estudio de mercado lo suficientemente robusto para la consolidación de unos términos de referencia que garanticen la pluralidad de oferentes en el próximo proceso de selección.

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

No se acepta la observación, comoquiera que limita la pluralidad de oferentes. Sin embargo, se revisará la información obtenida en el estudio de mercado para la definición de las condiciones del futuro proceso de contratación.

OBSERVANTE No. 6

Nº DE OBSERVACIONES	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
2	24/06/2022 4:52:12 PM	SECOP II	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.

1. ¿El uso de recurso humano se debe a que por experiencia de ustedes se hace necesario efectuarlo de esta manera por el tipo de documentos los cuales no pueden ser por ejemplo cargados con herramientas tipo OCR?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los documentos se les entregaran digitalizados en formato PDF, sin que se requiera utilizar la herramienta OCR.

2. ¿Podemos ver los documentos a ser digitalizados con el objeto de verificar si pudieran ser utilizadas herramientas de RPA (Robotic Process Automation), con lo cual el tiempo de digitalización podría ser efectivamente el esperado por la Entidad, o incluso mucho menor?

RESPUESTA FIDUPREVISORA S.A:

Los documentos se les entregaran digitalizados en formato PDF.

FIDUPREVISORA S.A.

“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA